

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2938

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 13 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Desempeño** del equipo argentino de judokas del Club Regatas de Corrientes en la XXVII Edición de la Copa Centro de la República. Expresión de beneplácito, felicitaciones, y otras cuestiones conexas.

1. **Canteros.** (4.116-D.-2005.)
2. **Canteros.** (4.192-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Canteros por los que se expresa beneplácito por el desempeño del equipo de judokas del Club Regatas de Corrientes en la XXVII Edición de la Copa Centro de la República, que finalizó el 9 de julio de 2005 en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD) y por la obtención de la medalla de oro en la categoría infantil B por parte del judoka Lautaro Alegre; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y felicitar por el excelente desempeño del equipo de judokas del Club Regatas de Corrientes, en la XXVII Edición de la Copa Centro de la República, que finalizó el domingo 9 de julio de 2005 en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD).

Asimismo, destacar la obtención de la medalla de oro por parte del judoka correntino Lautaro Alegre, en la categoría infantil B de dicho campeonato.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2005.

Antonio U. Rattin. – Norma R. Pilati. – Nelson I. de Lajonquière. – Roddy E. Ingram. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo de la Barrera. – Julio C. Humada. – Claudio H. Pérez Martínez. – Ana E. R. Richter. – Juan M. Urtubey. – Víctor Zimmermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Canteros, atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución de acuerdo con el artículo 117 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado, y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la obtención, por parte del judoka correntino Lautaro Alegre, de la medalla de oro, en la categoría “infantil B” Campeonato Sudamericano de Judo, que se realizó en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD).

Gustavo J. A. Canteros.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el excelente desempeño del equipo de judocas del Club Regatas de Corrientes en la XXVII Edición de la Copa Centro de la República, que finalizó el domingo 9 de julio de 2005, en el Centro Deportivo de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD).

Gustavo J. A. Canteros.